**Fuentes de información**

En estos conceptos, se sigue la propuesta de Huerta Amezola *et al*. (2000) Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. Jalisco: Universidad de Guadalajara. Obtenido de la Red Mundial el día 25/07/05 en: <http://www2.ufro.cl/docencia/documentos/Competencias.pdf>, por ser compatible con los principios del modelo educativo de la UV, al plantear las competencias como integradoras de los saberes. La propuesta de la Comisión Europea, *Tuning Educational Structures in Europe*, en cambio, considera a los saberes como separados y, entonces, para ella, se pueden desarrollar con competencias diferentes. Para ver más, consultar la página <http://www.uniovi.es/EEES/attachs/1080208008-1-Tuning%20Educational.pdf>

<http://www.escuelasdearte.es/recursos/tuning.pdf>